



Bancada Naranja



NUESTRO TRABAJO ESTA QUINCENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

EN RESUMEN
DEL 7 AL 18 DE NOVIEMBRE 2022

Respaldamos el mandato ciudadano en rechazo a la reforma electoral

Nos comprometimos con la ciudadanía que marchó en contra de la reforma. Desde el Congreso votaremos en contra de cualquier propuesta regresiva.



Defender al INE es defender a México

Nos manifestamos en contra del recorte de casi 5 mil millones de pesos que impuso Morena al Instituto Nacional Electoral en el PEF 2023.

Exhibimos otra complicidad del PRIMOR

Quedó en evidencia la complicidad entre el PRI y Morena al acordar, de último momento, aprobar la declaratoria constitucional para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.



Morena: el partido más caro del mundo

En 7 años Morena nos costó \$16 mil 519 millones 389 mil 721 pesos. Con ese recurso se podía recuperar el programa de estancias infantiles y garantizar tratamientos para niñas y niños con cáncer.



A DETALLE: EL TRABAJO DE LA BANCADA NARANJA ESTA QUINCENA

7 de noviembre

Se debe investigar la muerte del feminicida de Yrma Lydia

En Presentamos una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para que investigue y aclare de manera exhaustiva la presunta liberación ilegal del feminicida de Yrma Lydia, asesinada en un restaurante de la capital.

Ante el silencio del gobierno capitalino y las sospechas del actuar del feminicida, es urgente que se detalle la condición judicial y cuál fue el proceso de este lamentable caso.



Nos manifestamos en contra del recorte presupuestal al INE

De nuevo quedó en evidencia la complicidad entre el PRI y Morena al acordar, de último momento, aprobar la declaratoria constitucional para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2028 a través de la Guardia Nacional.

El PRIMOR avaló esta discusión sin estar considerada en el orden del día. Convalidaron una reforma militarista que cancela toda posibilidad de apostar por una vía civil para los próximos años.



PEF 2023: un presupuesto sin visión de futuro

En la Bancada Naranja votamos en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 por no tener una visión de futuro ni destinar mayores recursos a servicios públicos para la población. Este presupuesto, como sucede desde 2018, vuelve a ser centralizado y prioriza obras por encima de necesidades. Lo más grave, es un proyecto militarista: otorga el presupuesto más alto a la Secretaría de Defensa, no destina recursos a la profesionalización de policías locales ante la grave crisis de seguridad, no mejora el sistema de salud, ni invierte en educación. Es un presupuesto secuestrado por una minoría que condena a todo un país.

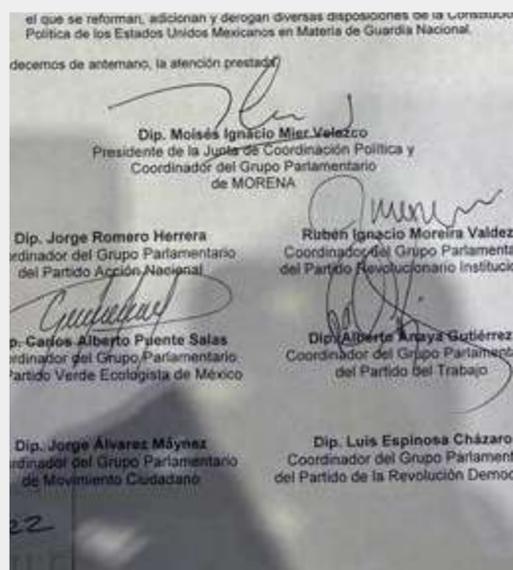


8 de noviembre

Otra complicidad del PRIMOR

De nuevo quedó en evidencia la complicidad entre el PRI y Morena al acordar, de último momento, aprobar la declaratoria constitucional para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta el 2028 a través de la Guardia Nacional.

El PRIMOR avaló esta discusión sin estar considerada en el orden del día. Convalidaron una reforma militarista que cancela toda posibilidad de apostar por una vía civil para los próximos años.



Toda la Bancada Naranja votó en contra. En estas discusiones trascendentales no pueden existir ausencias. Otras fuerzas de oposición se ausentaron.

Ante un presupuesto centralizado, cooptado e inercial en el que este régimen se niega a discutir necesidades, a sumar nuevas causas, realizamos propuestas serias que permitieran pensar en una nueva visión de país. Lamentablemente predominan los recortes sin dimensionar sus consecuencias. Por eso presentamos 164 reservas con todas nuestras causas:

TOTAL DE RESERVAS
164



UN NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA

11



UN NUEVO TRATO POR LAS MUJERES

19



UN NUEVO TRATO POR LA LIBERTAD

5



UN NUEVO TRATO POR LA PAZ

5



UN NUEVO TRATO POR EL FEDERALISMO Y LAS CIUDADES

18



UN NUEVO TRATO POR LA EDUCACIÓN

29



UN NUEVO TRATO DE IGUALES

40



UN NUEVO TRATO POR LA ECONOMÍA

19



UN NUEVO TRATO POR LA DEMOCRACIA

7



UN NUEVO TRATO POR LA SALUD

11

Comparecencia CFE

La CFE acumula pérdidas millonarias anualmente. Tan solo en lo que va de 2022 han perdido más de 50 mil millones de pesos. Exigimos a su director Manuel Bartlett que explique a qué obedece esta pérdida sistemática de recursos y la ineficacia de su producción, ya que también siguen contratando deuda sin dar garantías de ingresos al Estado. Los recursos destinados a este fin podrían destinarse a invertir en energías limpias, pero ese rubro se ha minimizado e ignorado.



Por tercer año consecutivo, la CFE registra una pérdida en los primeros nueve meses del año. del 1o. de enero y el 30 de septiembre del 2022, la empresa tuvo una pérdida neta de 50 mil 700 millones de pesos, la mayor observada en el mismo período del 2021, cuando la empresa reportó resultados negativos por 28 mil 900 millones de pesosr nuestra industria turística.



representante ciudadano
Manuel Herrera



10 de noviembre

Respaldamos la marcha por el INE

Recibimos a las organizaciones Sociedad Civil México, Jóvenes defendiendo al INE y Alianza Joven, para entregarles la lona con la cual nos manifestamos en contra de la reforma electoral y para respaldar el llamado de la ciudadanía a marchar en defensa del INE.

En Movimiento Ciudadano respetamos el esfuerzo de la ciudadanía por combatir la reforma electoral. No asistimos a la marcha como organización política para no desprestigiar su naturaleza ciudadana y nos comprometimos a votar en contra de cualquier regresión.



El PRI quiere imponer un Fiscal a modo, por eso ataca a Samuel García

No es casualidad que el PRI arremeta contra el gobernador constitucional de Nuevo León, Samuel García. Con hechos ha dejado en claro este primer año que sigue combatiendo a la vieja política. Ahora el PRI quiere imponer a su ex candidato a la gubernatura como nuevo Fiscal en la entidad; de ahí derivan las acusaciones contra el gobernador.




13 de Noviembre

Refrendamos el mandato ciudadano en rechazo a la reforma electoral

Respaldamos el mandato de las y los miles de ciudadanos que se manifestaron en la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral y contra la reforma electoral que pretende el régimen. Hemos hecho el compromiso de votar en contra de cualquier regresión desde el Congreso de la Unión.



Lona que regalamos a las y los jóvenes que decidieron marchar en defensa del INE.


16 de Noviembre

Morena es el partido más caro del mundo

Ante el doble discurso de Morena de cuestionar los costos de la democracia y el funcionamiento del INE, le recordamos que es el partido más caro del mundo. Tan solo de 2015 a 2022 recibieron \$16 mil 519 millones 389 mil 721 pesos.

Con ese monto era posible garantizar el tratamiento completo para 66 mil niños con cáncer, considerando a 250,000 pesos cada uno; comprar medicamentos para niños con cáncer para los siguientes

4, 443 años seguidos; o destinar recursos por 4 años para el programa de estancias infantiles y beneficiar a 329,749 niños. Dicho programa en 2018 recibió un monto de de cerca de 4 mil millones de pesos y este régimen lo eliminó argumentando que es oneroso.

En contraste, Morena recibió en 2022 Morena \$3 mil 049 millones de pesos, mientras otros partidos de América Latina recibieron: \$112, 048, 988 el Justicia lista (Argentina); \$192, 175, 535 Liberación Nacional (Costa Rica); \$7, 042, 045 Renovación Nacional (Chile).



Beneficios fiscales para quienes no contaminen; y quien contamine que pague

Julieta Mejía en representación de la Bancada Naranja presentó una iniciativa para implementar un estímulo fiscal que incentive que las empresas nacionales e internacionales generen menos gases contaminantes en la fabricación de sus productos. Con eso México podría proponer y celebrar tratados con otros países para promover y propiciar que las empresas contaminen menos y quienes contaminen, paguen su deuda ecológica con los países afectados por ello.



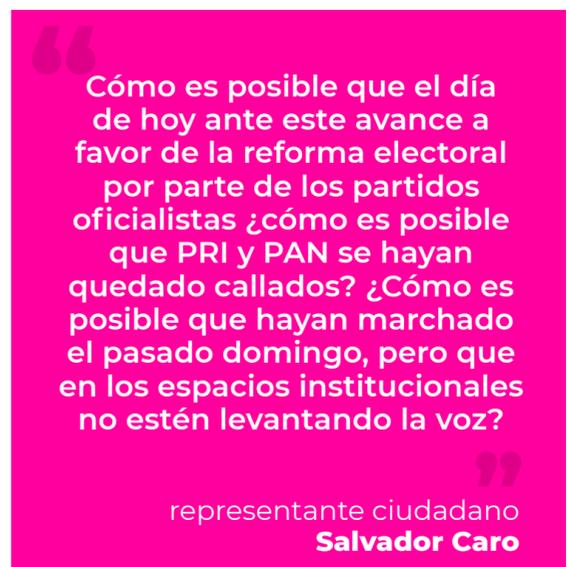
En la Bancada Naranja proponemos que las empresas que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero reciban beneficios fiscales

representante ciudadano
Julieta Mejía


17 de Noviembre

Primera batalla en defensa del INE

En la primera batalla contra la reforma electoral, en Movimiento Ciudadano demostramos congruencia al votar en contra de declarar en reunión permanente la Comisión de Puntos Constitucionales para iniciar con esta discusión. En representación de la Bancada Naranja, Salvador Caro, como secretario de la Comisión fue el único legislador de oposición que se manifestó en contra y denunció las ausencias del PRI y el PAN.



ACCIONES LEGISLATIVAS DE LA BANCADA NARANJA

Iniciativas y puntos de acuerdo por tema de interés



NUEVO TRATO POR EL FEDERALISMO Y LAS CIUDADES

Iniciativa

- A propuesta del representante ciudadano Jorge Álvarez Máñez se presentó una iniciativa que busca que la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía le competa la Proposición de tratados, acuerdos y convenciones de carácter comercial, donde se establezcan mecanismos comerciales y arancelarios para aquellas empresas de carácter privado o público o en el que se desarrolle la actuación de los diferentes agentes económicos involucrados en el comercio exterior, que cuenten con una menor emisión de gases contaminantes asociadas a la fabricación de sus productos.

Punto de acuerdo

- A propuesta de la Bancada Naranja se presentó un Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Movilidad de Tabasco a suspender la nueva cromática oficial para las unidades de servicio de transporte público individual.
- A propuesta de la representante ciudadana Tere Ochoa se presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Coordinación Nacional de Protección Civil a emitir la declaratoria de emergencia en el municipio de Tultitlán, Estado de México, por los daños ocasionados por el desbordamiento del canal de aguas negras Buenavista



NUEVO TRATO POR LA JUSTICIA Y LA PAZ

Punto de acuerdo

- A propuesta de la Bancada Naranja se presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la SSC y al gobierno de la Ciudad de México a investigar y sancionar las irregularidades en la investigación del feminicidio de Yrma Lydia.



NUEVO TRATO DE IGUALES

Iniciativa

- A propuesta de la Bancada Naranja se presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Profeco a adoptar medidas para la habilitación a la brevedad de los servicios de asesoría e información mediante el teléfono del consumidor por vía electrónica.



NUEVO TRATO DE IGUALES

Iniciativa

- A propuesta de la representante ciudadana Elvia Martínez se presentó una iniciativa que busca avanzar y expandir los derechos de las personas migrantes que son muy importantes para el desarrollo de nuestro país, para garantizar que los mismos sean respetados y tomados en cuenta.



NUEVO TRATO POR LA SALUD

Iniciativa

- A propuesta del Diputado Salomon Chertorisvki se presentó iniciativa que busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de muerte digna sin dolor, con la finalidad de añadir conceptos a la legislación, así como garantizar los derechos del paciente en situación crítica o terminal con relación a su tratamiento, a cuidados paliativos o las condiciones para morir dignamente sin dolor.



NUEVO TRATO POR LA NATURALEZA

Iniciativa

- A propuesta de la representante ciudadana Tere Ochoa se presentó un Punto de Acuerdo, para exhortar a la Semarnat y al municipio de Tangacícuaro a cancelar la construcción de obras dentro del parque nacional Lago de Camécuaro y reubicarlas fuera de los límites del área natural protegida.



NUEVO TRATO POR LA TRANSPARENCIA

Iniciativa

- A propuesta del representante ciudadano Sergio Barrera se presentó una iniciativa que busca reformar y adiciona el artículo 10 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financiero con el fin de que las entidades puedan contactar a sus clientes, que expresamente así lo hayan autorizado, únicamente vía correo electrónico, mensaje de texto o correo postal para ofrecer algún servicio financiero.

ACCIONES LEGISLATIVAS DE LA BANCADA NARANJA

Así voto la Bancada Naranja



EN CONTRA

- Después de más de 40 horas de debate votamos en contra del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023. Participamos los cuatro días de discusión, defendiendo nuestras causas, con propuestas serias y temas sustanciales, por eso presentamos 164 reservas. Ante la negativa del régimen en la Bancada Naranja votamos todas y todo en contra.



A FAVOR

- Adiciona a los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional para impulsar la participación laboral de las mujeres y personas jóvenes en términos del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, de tal forma que se cierre la brecha laboral y salarial que todavía existe entre hombres y mujeres.
- Se reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombre para establecer que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deben concentrar los mecanismos necesarios para el funcionamiento del sistema nacional para la igualdad entre mujeres y hombres y que los Congresos de las entidades federativas tienen la responsabilidad de promover los principios, las políticas y los programas encaminados a lograr una igualdad sustantiva de verdad
- Se adiciona a la Ley Federal de Sanidad Animal estableciendo la prohibición del maltrato a un animal durante su transportación, y también la desindexación del salario mínimo por la UMA.
- Se modifica Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para garantizar e impulsar el desarrollo e implementación de políticas públicas para la capacitación de grupos vulnerables.
- Reforma la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para integrar a los mexicanos migrantes, radicados en otros países, al sector social de la economía como una forma de organización, reconociendo sus derechos humanos y con la finalidad de otorgar las condiciones y herramientas necesarias para poderlos integrar al sector de la economía social.
- La representante Elvia Martínez se pronunció a nombre de la Bancada:

“Es imperioso que la economía también sea incluyente, donde se promuevan las capacidades individuales y sociales de todos, también de quienes hemos tenido que migrar.”
- Modifica la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de supervisión, denuncia y sanción, para servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia para robustecer las acciones afirmativas en un entorno lacerante y de violencia para las mujeres y establecer sanciones en casos de revictimización por parte de una autoridad.
- Se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista con la finalidad de brindar las facilidades para que las y los mexicanos puedan contar con toda la información posible que les permita contar con un diagnóstico acertado y con prontitud y así agilizar el tratamiento y atención, principalmente en el ámbito de municipios, en virtud de su proximidad con la población.
- Se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de género con la finalidad de que las entidades federativas y los municipios deban destinar recursos propios para atender a las acciones que se desglosen de la Alerta de Género en sus territorios; fijar un plazo específico para que las autoridades responsables de las acciones derivadas de la alerta puedan hacerlo en un plazo determinado y en caso de incumplimiento establecer sanciones administrativas.
- Se modifica el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para adecuar el marco normativo de conformidad con la publicación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que la velocidad en entornos escolares y escuelas cuente con un límite entre 20 y 30 kilómetros por hora, toda vez que con ello se permitirá salvaguardar la vida e integridad de las y los estudiantes.
- Se hacen adiciones al artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para fortalecer a la Ley Olimpia reconociendo como violencia digital a aquellas sanciones de difusión o exhibición de contenido íntimo que no necesariamente se consuma, pero que sí busca extorsionar o amenazar a las mujeres con realizarlo.





BancadaNaranja



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**



@BancadaNaranjaD